



TRABAJO SOCIAL

DIRIGIDO A:

Población en situación de vulnerabilidad, que requiera de apoyo asistencial y que cubra el perfil de la asistencia social y viva en el municipio de Guadalajara.

OBJETIVO

Contribuir al bienestar y mejoramiento de las personas, familias y grupos del municipio de Guadalajara, que se encuentran en condición de vulnerabilidad transitoria o permanente.

SERVICIOS QUE OFRECEN:

- Atención a Usuarios
- Orientación
- Canalización
- Apoyos asistenciales

REQUISITOS Y COSTOS:

Solicitar el apoyo, cubrir el perfil del usuario de la asistencia social, vivir en el municipio de Guadalajara.

TIEMPO DE RESPUESTA:

Variable

COSTO:

Gratuito.

En los casos que se requiera la compra de un insumo, pago de cirugía, implemento médico y/otros, el usuario aportará un porcentaje del costo total, previa valoración de Trabajo Social y condición de vulnerabilidad.

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección del Área de Trabajo Social

DOMICILIO Y TELÉFONOS:

Eulogio Parra #2539 entre Miguel Ángel de Quevedo y Montreal, Col. Lomas de Guevara,
Teléfonos: 333848-5048 / 333848-5045

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs.

CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL:

trabajo.social@difgdl.gob.mx